

Redacción: de 7 á 10 de la noche  
 Administración: desde las 8 m.  
 Teléfono 27  
 OFICINAS  
 Conquistador 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO: Ptas. Cts.  
 España... 1'25  
 Extranjero (Unión Postal)... 2'25  
 Ultramar... 0'50

Número suelto 5 cts

SULFATO DE COBRE de superior calidad. Alzamora Hermanos, Calle de San Miguel, números 61 y 63

## Diamantes Americanos

### Paseo del Borne

Vende las novedades, caprichos y baratura; pendientes, alfileres, cadenas, sortijas, botonaduras, montado en oro, plata, plaqué de oro y níquel.

Variedad en petacas, carteras, tarjeteros, monederos, álbums, fosforeras, mecheros-relámpago y mágico, máquinas para hacer cigarrillos; la pistola, al eléctrico y al rápido; navajas, tijeras, rosarios é infinitud de artículos imposible de enumerar.

### EL TESORO DE LA VISTA

A OCHO pesetas gafas y lentes de legítimo cristal de roca de primera, 1.000 pesetas al que pruebe que no es roca natural; de agua desde 1 peseta; armazones de oro desde 25 pesetas, de plata sobredorada desde 8 pesetas, níquel dorado á 5 pesetas, gemelos para teatro, campo, marina y larga vista en nácar, marfil, piel y níquel, desde 4'50; también se hacen composturas á precios muy económicos; aprovechad la ocasión; todo muy barato, estará en esta por muy pocos días.

Visítad la exposición: Paseo del Borne  
 DIAMANTES AMERICANOS

## MAPA

### del descubrimiento de América

Trazado por D. Juan de la G. Artero, catedrático de Historia y Geografía en el Instituto de Granada.

Este curioso trabajo geográfico que viene acompañado de una Breve reseña de los cuatro viajes de Colón, expresa distintamente todos y cada uno de los derroteros que siguió el inmortal descubridor cuando partió al efecto hará cuatrocientos años el próximo 3 de agosto, en cuya conmemoración lo ha dado á luz el autor.

Véndese á 2'50 pesetas (10 reales) en las librerías de D. Francisco Puigredón, Conquistador, 22, y de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—Palma. 8-2

## Sombreros para Señora

CONQUISTADOR, 14, 2.º

La modista Luisa Coll, que especialmente se dedica á la confección de este caso de sombrero, participa á sus numerosos parroquianos que ha recibido un elegante, variado y completo surtido para señoras, señoritas, niños y niñas, adecuados á la presente estación á precios sumamente ventajosos. 16

CONQUISTADOR, 14, 2.º

## Á divertirse

Cuando D. Braulio llegó á Madrid, para disfrutar de los placeres de la romería, tuvo que apoyar la cabeza en un mozo de la estación, diciéndole:

—Perdone Vd. que abuse de su hombro, pero vengo mojado.

—¿De dónde viene Vd.?

—De Cuzcurrita; pero no he podido dormir en toda la noche. ¿Ay qué viaje?

—Vendría el coche lleno?

—¡Naturalmente! He tenido la desgracia de que viniese á mi lado una señora con un cesto y dos niños mellizos que se me agarraban á la nariz de cuando en cuando, y uno de ellos se quedó dormido encima de este muslo y me lo dejó insertible... ¿Sabe Vd. de una buena casa de huéspedes?

—Sí, señor; hay una en la calle del Gato, muy decente, con vistas á una lampistería.

—Pues quiero que me lleve Vd. allá cuanto antes, porque en Guadalajara me bajé á tomar un refrigerio y cometí la indiscreción de comer una chuleta fría. ¡Ay, qué chuleta! Allí me dijeron que era de vaca; pero más bien parecía de persona mayor... El caso es que la traigo de pie en el estómago y no consigo que se sienta por nada de este mundo.

D. Braulio y el mozo llegaron á la casa de huéspedes, y la patrona, que era una andaluza de genio comunicativo, en cuanto vió al viajero, le habló así:

—Mízté, aquí no hay localidá pa naide arzulotamente; en fin, tengo tres manchegoz en la arcocha de la cocina y los probez viven amontonaos. Porque yo antes tenía una caza mejó, ¿zabe ozté? pero me fié de un hombre, que era un piyo, y un día me pidió quince duros pa comprarze camizas y cortarze er pelo y yo ze los dí; lo cual que no golvíó á presentárseme, y aquelló fué cauza de mi ruína.

—Bueno, pues si Vd. no tiene sitio para mí, me iré á otra parte.

—Lo que yo puedo jazer ez mandarle á ozté á caza de una amiga que tengo en la caye del Olivá. ¡Es un anger!

El pobre D. Braulio no podía sostenerse; tal era el cansancio de las piernas y el desfallecimiento de su estómago. Además, la chuleta continuaba produciéndole perturbaciones intestinas; pero era necesario adoptar una resolución y abandonó la casa de la andaluza para dirigirse á la del anger de la calle del Olivar.

Allí obtuvo un buen recibimiento.

—Pase Vd., pase Vd.—le dijo la dueña de la casa.—Aquí estará Vd. perfectamente.

—Ante todo deje Vd. que descanse.

—¡Pues no faltaba más! Siéntese usted donde guste.

D. Braulio buscó un asiento donde poder descansar, pero todas las sillas estaban ocupadas. En una había un repollo y dos peines; en otra un bonete encima de un queso de bola...

—Con esto de San Isidro todo anda patatas arriba—dijo la pupilera.—Voy á recoger estas zapatillas, para que se sienta usted.

D. Braulio se dejó caer sobre la silla diciendo:

—¡Ay! Parece que me están revolviendo las tripas con un molinillo.

—¿Qué tiene Vd.?

—Tengo una chuleta inmóvil en este lado del estómago. ¿Quiere Vd. darme una tacita de té?

—Al instante.

La casa estaba llena de forasteros, entre los cuales figuraba un librepensador de Villafranca del Bierzo que era capaz de discutir con su sombra y á cada paso decía que no había Dios ni nada, y que estaba dispuesto á demostrarlo con ejemplos.

—¿Cree Vd. que lo hay?—preguntó á D. Braulio.

—Hombre, yo creo que sí—contestó él, apretando el estómago.

—Pues vamos á discutirlo.

Y se sentó enfrente de D. Braulio con objeto de promover la controversia, pero en aquel instante llegó la patrona con el té, diciendo:

—Ahí tiene Vd. esto.

D. Braulio se puso á soplar el humante líquido mientras el librepensador hablaba de la creación del mundo y de Adán y Eva, á quienes suponta unos ruines impostores. De pronto don Braulio acercó la taza á la boca y rompió á toser y á retorcerse y á pedir socorro.

—¿Qué es esto?—gritaba desesperado.—Yo me abraso.

—¡Ay, Dios mío!—dijo la criada entrando en el comedor desfavorida.

—¿Qué sucede?—preguntó la patrona.

—Eso no es té. ¡He confundido los papeles! ¡Es pimienta en grano!...

El infeliz viajero lanzó un grito y cayó redondo encima del librepensador.

De allí le llevaron á la cama, donde continúa á la hora presente sin haber podido visitar la pradera, ni ver á los pelotaris, ni asistir á una sesión de Cortes, ni conocer personalmente á Concha Castañeda, y cuando le pregunta algún huésped:

—Pero, ¿á qué ha venido Vd. á Madrid?

Contesta él poniendo los ojos en blanco: —Ya lo ve Vd. ¡A divertirme!

LUIS TABOADA

## Toros en Palermo

Cerca de tres columnas de letra menuda consagra el *Giornali di Sicilia* á describir la corrida de toros verificada el martes en Palermo.

De la revista se deduce que nuestro espectáculo nacional, además de parecer bien á los palermitanos, les ha sabido á poco. Traduzcamos algo:

«Sucoso brillante. Palermo, por su animación febril, parecía una ciudad española en día de corrida solemne. Y verdaderamente, es como un pedazo de España nuestra plaza Vittoria, donde la estatua de Felipe IV, y el palacio real construído por un virrey de su majestad católica, hablan de la antigua magnificencia castellana, mientras que la fachada morisca de la Plaza de Toros nos transporta con la imaginación á Sevilla... ó á peu pres.

Español también parecía el público agrupado en la arena por sus silbidos, sus aplausos, sus gritos y sus comentarios.

Desde antes de las tres haciase muy difícil la circulación de carruajes y peatones por la via Maqueda y el Corso, á causa de la gran multitud que aguardaba el paso de los toreros.

Desfilaron al fin éstos, en coche los capeadores, banderilleros y matadores; los picadores, á caballo. Desde los balcones las señoras contemplaban, con algo de malsana curiosidad, aquellos semblantes impasibles, desenvueltos y astutos, y aquel aspecto altanero propio de los hijos de España.

En la plaza habría al comenzar la corrida, siete mil personas. Los tres patcos principales estaban ocupados, el del centro por el ayuntamiento, el de la derecha por el gobernador, y el de la izquierda por el señor Zammit, cónsul de España, encargado de presidir la corrida y á quien acompañaba casi todo el cuerpo consular de Palermo.

La música tocó el himno real italiano y luego la marcha real española, á cuyos acordes se efectuó el paseo de la cuadrilla. A la cabeza de ésta marchaban los diestros Juan Borrell *Muralla* y José Cazenave *Morenito*.

Lidiáronse tres embolados de Navarra, y salió por último, el cuarto, que era de muerte.

Veamos lo que dice el revistero llegado á tal punto:

«Se abre el toril y sale fuera un hermoso toro andaluz, pejueno, nervioso, de pelo café con leche salpicado de gris, y de cuernos largos, agudos, afilados como dagas de Toledo.

Un ¡ah! prolongado de satisfacción se escapa de todas las gargantas.

Esta, esta es la verdadera corrida, exclamamos todos, y las señoras se levantan, no para abandonar la plaza, sino para ver mejor.

Momento de solemne emoción. El público calla, penetrado de la grandiosidad del espectáculo, á la vista de un hombre que con la sonrisa en los labios arriesga la vida.

(Aquí pone el revistero una cita en verso de Lord Byron).

Aparecen los picadores montados en caballos negros. Ahora sus lanzas tienen punta. El toro embiste, ellos le rechazan clavándole el hierro en la nuca y haciéndole retroceder á fuerza de brazo.

Por fin, el toro clava el cuerno en el anca de un caballo. Un estremecimiento de piedad agita el alma de los espectadores. Sobre el picador que ha caído con su montura, carga la fiera. ¡Emoción espasmódica! Los capeadores apartan el toro, levántase rápidamente el jinete y el caballo queda tendido y moribundo.

—¡El puntillito! grita uno de los toreros, y con el estilete se precipita á rematar el cuartago, pero espira antes de recibir el golpe.

Murmillos, comentarios. Algún representante del sexo fuerte se turba. Las señoras se muestran más tranquilas. Uni-

camente la bellísima condesa Troianski, esposa del cónsul ruso, deja ver dos lágrimas en sus ojos. Pero muy pronto se serena.

(Aquí el revistero dedica al penco muerto otro par de estrofas de Byron.)

Síguese la descripción de la suerte de banderillas, y principia la del trance supremo.

«Juan Borrel coge la «muleta, que es una larga espada» española, de hoja triangular, y desplegando la capa encarnada avanza hácia el toro. Ha llegado el instante solemne. Todos los corazones palpitan violentamente, el silencio es general.

Al correr cae un torero, y la fiera se lanza sobre él en medio «de unánime trepidació.» Pero los capeadores le distraen y hacen cambiar de rumbo. El torero está en salvo.

Juan Borrel «coje el diestro» y le clava la «muleta» en el dorso. La hoja entra hasta la mitad y corre abundante la sangre de la bestia. La «muleta» hiere de nuevo al animal, pero superficialmente, porque aquél con un sacudimiento hace saltar la hoja á algunos metros de distancia.

Solo al tercer golpe entra la «muleta» hasta los gavilanes. El toro está herido de muerte...»

(Más versos de Byron.)

«El animal dobla las piernas y se echa en la arena sin exhalar un gemido, para morir dignamente como un antiguo romano.

La pareja de mulas retira los cadáveres, y la cuadrilla sale de la plaza entre los aplausos del público, admirado y conmovido.

Después del suceso puédesse decir que las «corridas cruentas» se han aclimatado entre nosotros.»

Buen provecho les haga á los sicilianos.

## Los Astilleros

DEL NERVIÓN

### Nuevo contrato

El jueves se reunieron los ministros en el despacho que tienen en el Congreso, y aprobaron en pocos minutos esta real orden del Ministerio de Marina:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, conformándose con lo acordado por el Consejo Superior de la Marina, aprobado en Consejo de ministros, se ha servido disponer se utilicen los servicios de sir Charles Palmers para auxiliar á la dirección de los Astilleros del Nervión en la construcción de los cruceros *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Oquendo*, y que á título de indemnización de gastos, y por cuenta y cargo de la sociedad constructora, se abone al referido sir Charles Palmers la cantidad alzada de 150.000 pesetas por todo el tiempo que se invierta en la construcción y completa habilitación de los mencionados cruceros, pagadera dicha suma por terceras partes; entendiéndose que si el gobierno determinara traspasar el contrato de construcción de esos buques, solo satisfará á sir Palmers la parte proporcional de la indemnización, computando para este solo efecto el periodo de un año para la terminación total de los cruceros.

De real orden lo manifiesto á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes, acompañándole las condiciones suscritas por sí Palmers al desempeño de su cometido.

Dios, etc.—Al vicepresidente del Consejo Superior de la Marina.»

### Los compromisos de M. Falmer

Están contenidos en esta declaración: «Rescindido el contrato con la sociedad Astilleros del Nervión, y resuelta la incautación de éstos por el gobierno, éste ha nombrado á un oficial general del cuerpo de la armada para su mando, gobierno y administración, quien ha de responder á la administración de la marina de la eficacia de las medidas que se dicten.

De ningún modo podría ocupar este puesto persona extraña á la administración é independiente de su acción oficial, lo que no tendría justificación, contando los diversos cuerpos de la armada jefes de reconocida insuficiencia para el desempe-

ño de este cargo. Esto no impide que por el gobierno pudiera utilizarse la experiencia que en la dirección de las empresas industriales de construcciones de buques tiene adquirida sir Charles M. Palmer, si éste aceptará el continuar prestando sus servicios a las órdenes y bajo la dirección del oficial general de la armada, nombrado director de los Astilleros, y responsable en primer término ante el gobierno de S. M., tanto respecto del material y de los medios que se han de poner en acción para obtener resultados eficientes en las construcciones, cuanto al personal facultativo y organización de los trabajos en los Astilleros, si bien dicho oficial general de la armada no tendrá facultad de variar en manera alguna las condiciones técnicas de la construcción, según el contrato de Junio de 1889, siempre que con tales variaciones no se conforme sir Charles Palmer, pero en el caso de que sir Charles Palmer considere necesario de variar en algo dichas construcciones para obtener los resultados eficientes en las construcciones, tales proposiciones serán sometidas por sir Charles Palmer al oficial general de la armada, y en el caso de no llevar a un acuerdo, la cuestión será elevada al ministro de Marina para su resolución.

Madrid 19 de Mayo de 1891.—Conforme; Charles Palmer.»

### Cupones

de las deudas de Cuba

La *Gaceta* publica una real orden dictada por el ministerio de Ultramar, dando instrucciones al capitán general de Cuba para el cumplimiento de la ley de 16 del mes actual, suspendiendo el pago de cupones de las deudas de aquellas islas, creadas por la de 7 de Julio de 1882 pertenecientes a los títulos emitidos antes del mes de Setiembre de 1886.

Los cupones, cuyo pago queda en suspenso, que son: de la deuda amortizable al 1 y 3 por 100: los de la serie A hasta el número 51 913; B al 18.116; C al 17.504; D al 15.180; E al 12 433; y en anualidades: los de 5 pesos hasta el número 43 302 y de 10 pesos hasta el 55 992, excepción hecha de los domiciliados en Europa y los que se presenten al cobro unidos ó acompañados a sus respectivos títulos, podrán ser presentados en la secretaria de la Junta de la Deuda, dentro del plazo de seis meses, á contar desde la publicación de la referida ley en la *Gaceta de la Habana*, quedando caducados los que dejen de presentarse en dicho plazo.

Los tenedores que deseen cobrar desde luego sus cupones evitándose las dilaciones de una minuciosa comprobación lo solicitarán en instancia dirigida al presidente de la junta de la Deuda, á la que acompañarán las facturas de presentación con sus correspondientes valores, expresando los nombres, edad, profesión y domicilio de las personas que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de la ley, se obligan á servir de garantía al presentador.

Dichas personas, acompañadas del interesado, suscribirán en la secretaria de la junta de la Deuda, á presencia del secretario y á continuación de la firma del presentador, una declaración comprometiéndose á responder en todo caso de las resultas de la comprobación y á reintegrar al Tesoro del importe de los cupones, en el caso de que se paguen indebidamente.

### NOTICIAS

#### Del Extranjero

Leemos en *Le Gaulois* que el coronel Dodds, jefe del Cuerpo expedicionario que ha de operar en el Dahomey, está haciendo en el Senegal los preparativos de la campaña.

La columna se compondrá casi en absoluto de tiradores senegaleses.

El coronel Dodds, que ha estado mucho tiempo en Africa, sabe sacar gran partido de los soldados negros, y cree que podrán prestar mejores servicios que los europeos en el Dahomey, porque están ya aclimatados.

El Cuerpo expedicionario se dirigirá contra la capital dahomeyana Abomey; calcula el coronel Dodds que la campaña durará unas seis semanas. Las hostilidades comenzarán en el mes de Septiembre.

Los tiradores senegaleses irán armados con la carabina Gras, los soldados europeos con el fusil de repetición.

Las chalupas cañoneras ayudarán con sus cañones-revólveres á las tropas de tierra y se adelantarán para hacer exploraciones, obligando al enemigo á desalojar las riberas. Como estos buques están blindados, las balas de los dahomeyanos no pueden perjudicarlos.

Kotonou está sólidamente fortificado y

tiene artillería suficiente para rechazar cualquier ataque.

La alianza antisocialista creada recientemente en París con el fin de combatir por medio de la propaganda las ideas socialistas, está recibiendo adhesiones de gran número de personas notables.

Figuran ya en las listas los nombres de Julio Simón, del historiador Taine, de León Say, Magnard, el duque de Broglie, Maurice Block, el duque de Audiffret Pasquier, Molinari, Vacherot y el obispo de Pamiers.

Hombres de todos los partidos políticos han enviado su adhesión á la nueva Sociedad, como lo demuestran los nombres que copiamos.

El ex-Rey de Servia, que, como es sabido, vive en París, donde se hace llamar Conde de Takowo, ha estado á punto de tener un duelo.

A consecuencia de una frase molesta para él, pronunciada por uno de sus compañeros de Circulo, el ex-Rey de Servia le envió sus padrinos, no queriendo prevalerse del privilegio de los Soberanos de no tratar de igual á igual á los que no tienen tan alto rango.

El duelo no ha llegado á verificarse, pues el ofensor á dado á Milano todo género de explicaciones satisfactorias.

#### De las Provincias

En Mezalocha (Zaragoza) ocurrió en la madrugada del día 16 un sangriento suceso. Dos rondas de mozos del pueblo se encontraron, y tras breve disputa, vinieron á las manos, resultando un muerto y tres heridos. El muerto, que apareció con cinco heridas de arma blanca, había llegado tres días antes del suceso á Mezalocha, y no iba en ninguna de las dos rondas, habiéndose acercado al oír la lucha, creyendo que estaría allí un hermano suyo.

Según noticias recibidas en Málaga, y de que se hace eco *La Unión Mercantil*, el encuentro ocurrido cerca de una venta en el término de Córtes el día 11 entre carabineros y contrabandistas, reviste caracteres de un gran acontecimiento.

Las fuerzas mandadas por un sargento hicieron grandes esfuerzos por apresar todo el contrabando, lo que les fué imposible por ser cerca de cien cargas.

De estos fueron aprehendidos 16, pero se dice que lograron escapar muchos por ser pocas las fuerzas, comparadas con la de los contrabandistas.

De Málaga han salido algunas fuerzas, con objeto de vigilar las carreteras por donde puedan haber huido algunos de los contrabandistas que lograron escapar.

La Audiencia de Burgos ha fallado el incidente que promovió la representación del señor Comas, herido en el choque de Quintanapalla.

El fallo obliga á la empresa del ferrocarril del Norte á prestar una fianza de 3.000 pesetas, sin hacer expresa imposición de costas.

La Diputación provincial de Barcelona ha adquirido la valiosa y preciosísima biblioteca musical que el maestro compositor D. Juan Carreras poseía en La Bisbal.

Contiene dicha biblioteca, además de unas 400 obras didácticas correspondientes á los siglos XVI, XVII, XVIII y actual de autores españoles, italianos, franceses, ingleses, etc., grandes colecciones de óperas, de oratorios ó dramas sacros, de métodos para composición, armonía, fuga de instrumentación: de unos 2.000 manuscritos originales de acreditados maestros, á contar desde el siglo XV; de algunos códices que datan del siglo XIII y otras obras.

En las próximas fiestas que han de celebrarse con motivo del Centenario de Colom, se va á dar la coincidencia de que el alcalde de Palos, señor Prieto, es descendiente de D. Diego Prieto, alcalde también de la citada población en la época en que el inmortal navegante partió para la corte de orden de los Reyes Católicos, entregándole aquella autoridad, para los gastos de la jornada, 20.000 maravedís.

Refiere un periódico de Bilbao que un obrero del taller de cañones de los Astilleros del Nervión, á quien se entregó un socorro de 25 pesetas, en vista de que no las necesitaba apremiamente, porque tenía algunos ahorros, las distribuyó entre los compañeros más necesitados.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado definitivamente la demolición del famoso monumento histórico la Torre Nueva.

Noticias recibidas del pueblo de Mudinguet, Pamplona, participan haber ocurrido allí un incendio, que destruyó por

completo todas las casas de la población, que ascienden á unas doce.

Los vecinos hufan aterrorizados. Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

El vecindario ha acudido á las autoridades en demanda de socorros, pues han perdido las ropas y muebles que poseían quedando en la mayor miseria.

Se ignoran las causas del siniestro.

Según comunican de Cádiz, en el sitio llamado Paseo del Caballo ha habido un nuevo encuentro entre contrabandistas y carabineros, resultando tres de los primeros muertos y uno herido; además perdieron trece caballerías y 30 bultos de tabaco.

Ha fallecido en San Fernando uno de los que bebieron leche envenenada, el cual se negó á tomar las medicinas que le recetó el médico.

El juez ha procesado al que coció la leche, como autor del delito de homicidio por imprudencia.—B.

#### De Madrid

Acaba de publicarse la segunda edición del interesante libro titulado *Colón y la Rabida*, debido á la bien cortada pluma del reverendo Padre José Coll, fraile franciscano, verdadera autoridad en los problemas colombinos. En dicha obra se refutan varias de las afirmaciones de los señores Vidart y Fernandez Duro. La edición es elegantísima.

Leemos en *El Imparcial* del viernes:

«Después de temida ayer la sesión del Congreso, y al salir de este edificio por la puerta de la calle de Floridablanca, un diputado liberal, muy conocido en los círculos aristocráticos y que se encuentra convaleciente de una gravísima enfermedad, fué agredido por una persona que le estaba esperando.

Un portero del Congreso cogió por el brazo al agresor, evitando, que descargara un bastonazo sobre el diputado aludido. En seguida se presentó una pareja de guardias, que detuvo al agresor y lo puso á disposición del presidente de la Cámara, el cual, después de consultar con algunas personas, envió el detenido á disposición de la autoridad competente».

Confírmase la noticia del nombramiento del arzobispo de Santiago de Cuba, Don José María de Cos, para ocupar la silla episcopal de Madrid.

Llevará el nombre de arzobispo dimisionario y obispo de Madrid-Alcalá.

El señor Fernandez Latorre ha presentado al Congreso una proposición de ley sobre modificación del Código de justicia militar, excluyendo de su competencia los delitos de imprenta.

Los industriales dedicados á tejidos y torcidos de lino, y en su nombre la junta directiva de la «Union Linera Española» han dirigido al ministro de Hacienda una instancia exponiéndole los gravísimos perjuicios que les ocasiona la disposición de la dirección general de Contribuciones indirectas, fecha 11 de Abril, según la cual las hilazas de lino hasta el núm. 20 han de adeudar, desde 1.º de Febrero último, por la partida 149 del nuevo arancel, ó sea 45 pesetas los 100 kilos, en vez de las 27.20 pesetas que antes pagaban las procedentes de naciones conveuidas.

#### De la Capital

Reina mucho descontento entre los pescadores y aficionados á la pesca por mar, de los que tienen sus casitas y rancherías en el Molinar de levante ó sea en las radas del Portixol y Portixolet, con motivo de no permitírseles embarcar ni desembarcar en aquel litoral en cuanto empieza á oscurecer, por los carabineros que prestan servicio allí.

Producénnos quejas los sujetos que están vejados con esta medida, manifestándonos que se les irrojan perjuicios que no se les habían causado nunca, pues nunca, ni aun en tiempo de epidemia ni estando en estado excepcional había ocurrido un hecho semejante.

Hablan además de otros actos que reservamos, lamentándonos por hoy á suplicar á quienquiera que haya dado esta orden que tenga la bondad de retirarla: si emana de ley, decreto ú orden de los poderes superiores que no conozcamos, entendemos que debe dejarse sin efecto, pues la creemos atentatoria á los derechos concedidos á todos los españoles por las leyes vigentes, que conocemos.

Ayer fué subido al varadero del contramuelle el vaporcito *Cabrera*, para sufrir la limpia de sus fondos.

Mañana tendrá efecto en la iglesia de S. Magín la fiesta que se dedica anualmente al santo Cristo de los Navegantes. Además de los oficios divinos que se ve-

rificarán por la mañana, saldrá por la tarde á las seis y media una lucida procesión en la que se llevará el precioso Crucifijo de dicha advocación, y recorrerá las siguientes calles, todas ellas en el arrabal de Sta. Catalina: Plaza de la Iglesia, calle de Espartero, plaza del puente, calles de San Magín, Cotoner, Dameto, plaza del Progreso, calles de Anibal, Soler, Pursiana, H. raabeja, Caro, Pou, Fábrica, ronda del Poniente, calles de la Pursiana, Pou, Rayo, ronda del Poniente y calle de S. Magín.

A las tres de la tarde salió ayer para Trapani el vapor sueco *Adolph*, después de haber dejado el cargamento de madera de que fué portador.

Ayer por la mañana los operarios de la fábrica de gas empezaron los trabajos para la colocación de una tubería provisional desde la Ronda del Poniente, en la parte más cercana al mar, para empalmar con la general antes de llegar al bahuarte de San Pedro en la Ronda del Sur, llevándola por encima del puente del Tranvía.

El objeto de esta modificación es establecer la comunicación de la red general con el arrabal de Sta. Catalina, por diferente sitio del que hay ahora, toda vez que se ha de quitar el trozo de tubería que va por encima del puente de madera, el cual ha de desaparecer en breve, pues las obras preliminares empezarán así que se haya desviado la cañería del gas.

A las cinco de la tarde de ayer, salió para Barcelona el vapor correo *Belloer*, llevándose la correspondencia y 29 pasajeros.

Se ha acercado á esta Redacción el sujeto que debía presentarse el domingo por la noche en el Teatro Circo para ser curado por el Sr. Sequah, para manifestarnos que aun cuando había accedido á presentarse para este acto en los primeros momentos de ser requerido para ello, circunstancias ocurridas después, le obligaron á cambiar de consejo y al efecto escribió una carta al mencionado Sr. Sequah en la cual le exponía los motivos que le impulsaban á retirar su compromiso, carta que fué depositada en el buzón del correo con las señas claras y precisas á las diez y media de la mañana del domingo.

Accedemos á la petición del interesado haciendo público su relato.

#### Noticias del ejército

Destinos.—El coronel del arma de infantería D. Sebastián Oliver Mut, al cuadro de reclutamiento de la zona de Utrera número 18.—El teniente coronel D. Adalberto Havia Lapuente, de reemplazo en el distrito de las Baleares al batallón de reserva de Guía núm.º 5 (Canarias)—El Alférez de la Reserva gratuita D. Pedro Rojas Prieto al regimiento Reserva de Inca número 68.

Con fecha de ayer por el Gobierno Civil de esta provincia se remitió al Ministro de la Gobernación un recurso formulado por D. Antonio Perelló y otros vecinos de Llubí enalzada del fallo dictado por esta Diputación provincial en el expediente formado por los mismos relativo á la Junta municipal de expresado pueblo.

El domingo se extravió un reloj de señora, de oro esmaltado con el ganchito sobredorado.

La persona que lo haya encontrado puede dirigirse á la calle de San Buenaventura núm. 3 principal, en donde se le gratificará.

### La Diputación

Y EL DECRETO DE ELDUAYEN

Anteayer se reunió la Diputación de estas islas, previamente convocada por el Gobernador Hé aquí los términos en que *El Liberal Palmesano*, después de un breve exordio, da cuenta de la sesión:

«Que tales ideas se alimenten en la Corte, aun cuando es censurable y perjudicial para las provincias, se comprende; pero que aquéllas hallen eco, simpatía y hasta aplauso en las mismas Diputaciones, fustigadas por una opresora descentralización, y víctimas de las invasiones de los gobernantes, á quienes se les antoja modificar la ley provincial por medio de decretos, eso no es fácil concebirlo si ante todo no se admite como indiscutible que los diputados conservadores, antes que representantes de las provincias, son políticos ó, más que políticos, agradecidos súbditos del paternal gobierno, dispuestos siempre á ponderar la resistencia de los lazos y trabas que desde Madrid se nos imponen, destruyendo organismos regionales y acabando con la aniquilada autonomía de los Municipios y de las Diputaciones.

En nuestra Diputación se reflejó bien ayer, en la actitud de los conservadores, semejante modo de apreciar lo que atañe

an de cerca á nuestra organización provincial.

Pero por fortuna nuestros amigos están allí en mayoría y en representación de todos el señor Rosselló, después de un excelente razonamiento sobre el alcance del famoso real decreto y sobre su marcado carácter invasor, consignó que lo acataba, pero protestando de sus disposiciones y de la forma en que había sido convocada la Diputación.

Terminado su discurso expuso el señor Socías que apreciando el real decreto de idéntica manera que el señor Rosselló, se adhería á su protesta para que la Diputación pueda interponer contra dicha disposición los recursos legales que procedan. A estas manifestaciones y protestas se adherieron los señores Granell, Riquer, Canals, Bosch, Font y Peña, ó sea la mayoría de los asistentes.

Después se nombró una comisión para dictaminar sobre la revisión del presupuesto compuesta por los señores Sampol, Rius, Rosselló, Canals, Socías, Bosch y Sbert.

Asistió el señor Gobernador para presidir la sesión é interrumpir inmerecidamente al señor Rosselló con la campanilla, que por cierto hacía muchos años que en la Diputación no se dedicaba á tales oficios. Pero era preciso desagraviar al señor Elduayen con un repiqueteo, á falta de buenas razones.

A nosotros nos hizo el efecto de que dolaban á muerte.»

Aparte de las apreciaciones impuestas por el convencionalismo de partido, aparte de la exageración, ya ineficaz por lo repetida, con que las agrupaciones políticas convierten en ciertos propios los yerros del contrario, en el fondo opinamos de la manera más decidida y enérgica según lo manifestado por el Sr. Rosselló, en cuanto al efecto disolvente, anti-regional y anti-constitucional del citado decreto.

Cuando todo el movimiento moderno de la ciencia política considera insuficiente la autonomía concedida á los organismos inferiores por las legislaciones actuales, viene un decreto doctrinario á restringir á del modo más irreflexivo.

Creemos que, en este caso, el Sr. Rosselló y los señores Diputados que han hecho suya la protesta del primero, sostienen y encauzan la tendencia verdaderamente conforme á las necesidades de Mallorca y aún á su propia escuela política. Y por nuestra parte sólo deseamos que, depurando su campaña de todo formularismo de partido, huyendo de la oposición manoseada y sobreentendida, inspiren su actitud en las conveniencias del derecho y de la patria, olvidando por un momento las del comité.

Lástima que los diputados de la minoría, adictos al Gobierno, hayan obedecido esta vez á las sugerencias del comité, antes que á las del amor patrio y hayan sido conservadores antes que mallorquines, concediendo al discutible perjuicio de la disciplina política tanto más de lo que merece, en mengua de una entereza de carácter que se guarda para estas ocasiones y que lejos de aminorarse con un acto de discrepancia, se hace temible y á la larga se impone con el prestigio personal. Con los eternamente sumisos se cuenta siem-

pre y de ellos se prescinde como de algo sin valor propio, á manera de ceros que no representando nada por sí, tan sólo añaden valor á las unidades.

No se crea que con esto se trata de erigir en sistema, el recurso de las disidencias; mas donde tantas surgen cada mes por egoísmo individual, puede aventurarse una cada cinco años por altruismo patriótico. Aunque ya sabemos que esa virtud está reservada á conservadores tan vulgares y oscuros como Durán y Bas, Mañé y Flaquer y Teodoro Llorente!...

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)

#### Congreso

Madrid 23 á las 9'40 de la n.

El Sr. Maura terminó su notable discurso, el cual ha producido gran sensación por la solidez de sus argumentos contra la actual administración de Marina. Contestóle el Sr. Aranda.

También se aprobó la reforma de la Ley hipotecaria.

#### Noticias varias

Madrid 23 á las 9'50 de la n.

Créese que el doctor Pasteur ha descubierto el remedio para la curación de la epilepsia.

Se han reanudado los trabajos en los astilleros del Nervión, habiendo asistido casi todos los obreros.

En Barcelona se han declarado en huelga unos 3000 estampadores á consecuencia de las detenciones hechas.

El jueves habrá Consejo de ministros.

Se ha efectuado el casamiento de la princesa Elena con el primogénito del duque de Fernán Núñez.

#### Otras noticias

Madrid, 24 á las 12'25 de la m.

El Sr. D. Manuel Silvela se encuentra gravemente enfermo.

El Congreso de viticultores de Francia ha acordado pedir que se eleve la escala alcohólica á los vinos españoles hasta 15 grados.

### Sociedades y Corporaciones

#### Crédito Balear

Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el 4 de Junio próximo venidero, para deliberar sobre la reforma de la ley del arriendo de Tabacos y otros asuntos de interés de la sociedad. Interesa á los señores accionistas concurrir á ella y deben tener presente al efecto la convocatoria que se ha publicado en la Gaceta de Madrid de 18 del corriente. Según ella, tienen derecho de asistencia todos los accionistas que posean veinte ó más acciones desde tres meses antes de la celebración de la Junta y que conserven dicha posesión el día en que se celebre. Para justificar la posesión continuada durante dichos tres meses, basta el resguardo del depósito que haya expedido el Banco de España, si las acciones están depositadas en dicho establecimiento, ó la póliza del agente ó corredor que intervino en su compra, si se adquirieron por su mediación, ó el contrato ó documento otorgado ante notario en que conste la fecha en que se transmitieron al poseedor, ó en fin, se acreditará dicho extremo en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía.

La posesión actual de las acciones, se acreditará depositándolas en el Banco de España ó en las

curiales en provincias, si antes no lo estuvieran, y entregando en la Dirección de la Compañía el resguardo que se expida, y á vista del que se entregará á cada accionista la papeleta que acredite su derecho de asistencia á la Junta. Estos depósitos no devengarán derecho alguno de custodia desde el día en que se constituyan hasta 15 después del de la celebración de la Junta.

Los documentos y pruebas que se aduzcan para justificar la posesión de las acciones durante tres meses, pueden presentarse en esta Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos ó en las oficinas centrales de la misma Compañía. (Madrid, calle de Echegaray, número 27.)

La asistencia á la Junta ha de ser personal, pues sólo pueden delegarla las mujeres solteras y viudas; debiendo estar representados por sus legítimos representantes los menores, las mujeres casadas y las corporaciones jurídicas. Los interesados pueden justificar también su delegación ó representación ante esta Representación de la Compañía.

Palma, 23 de Mayo de 1892.—Por el C.édito Balear.—El vocal de turno, Elviro Sans.

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

#### Nacimientos

Día 22.—Varones, 2.—Hembras, 1.

#### Matrimonios

Día 22.—D. Cayetano Sales Villanueva, con doña Antonia Roca Campins.  
D. Pedro Antonio Colom Nadal, con doña Catalina Capella Ramis.

#### Defunciones

Día 24  
Jaime Bisbal Oliver, casado, de 45 años, Arrabal, de neumonía.  
Margarita Serra Garau, casada, de 70 años, Camino de Manacor, de pulmonía.  
Barbara Oliver Amengual, viuda, de 66 años, Hospital, de bronquitis.

#### Hospital civil

Día 24  
Movimiento de enfermos.—Entradas, 4. 2 varones y 2 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

#### Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL  
Estado de la atmósfera.—Despejada en lo alto y densa, con calimas en varios rumbos.  
Horizonte.—Claro y arrebolado en los cuadrantes primero y segundo: calimoso en el tercero y cuarto.  
Idem del viento.—Brisa suave del S.  
Idem del mar.—Blanca fuera de puntas. rizadita en los medios.  
Buenas á la vista.—Ninguno.  
Vigia de Portopi.—Sin señal.

#### FONDERADOS

Día 23  
Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 22 trip. 15 pas. y valija De Valencia.

#### DESPACHADOS

Día 23  
Vapor español N. Mahón, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. José Caldés, con 19 trip. 18 pas. y valija. Para Mahón.

#### Matadero

Reses sacrificadas para el consumo de esta capital.

#### Día 24

Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Terberos, 1.—Ovejas, 2.—Corderos, 62.

### Publicaciones oficiales

#### Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 17 de Mayo:  
Gaceta y Justicia.—Reales decretos de personal y de indulto.

Marina.—Ley autorizando al ministro del ramo para la construcción de la carabela reproducción de la Sta. Maria para el centenario del descubrimiento de América.

—Otro modificando la ley de ascensos de la armada de 30 de Julio de 1878.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Id. id.

Fomento.—Leyes y reales decretos referentes á ferrocarriles y carreteras del Estado.

### Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 19 de Mayo:

Orden para la captura de un preso fugitivo.  
Acuerdos tomados por la Junta Municipal de Palma.

Cambios en el personal de escuelas públicas.  
Arriendo de los derechos de consumos de los municipios de Santa María, Petra, Estallenchs, La Puebla, Escorca y María.

Aviso á compradores de bienes nacionales, á quienes vencen pagarés en el próximo mes de Julio.  
Cuenta de caja del municipio de Esporlas.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Villa-Carlos é Inca y por la Junta Municipal del primero de dichos pueblos.

Exposición del presupuesto municipal de la villa de Campos.

Venta de cinco fincas, situadas una de ellas en el término municipal de Palma y las demás en el de Algada.

Venta de muebles.  
Llamamiento á D.ª Manuela Salcedo ó á sus causabientes, contra quien se ha interpuesto demanda.  
Contrata del suministro de carne al hospital militar de Palma.

Arriendo de un local para cuartel de carabineros en Ibiza.

### Plaza de Toros de Palma

Dirección: Mr. Chulois

Extraordinaria función

para el jueves 26 de mayo de 1892

Acompañado del Doctor Vidal se presentará Mister

#### SEQUAH

que curará un enfermo.

Concluidos los ejercicios gimnásticos y la cura del Sr. Sequah se lidiarán

#### 2 NOVILLOS

uno de Carriquiri que será picado en burros por el valiente

#### SEBASTIANI

Y la lidia de

#### UNO DE MUERTE CON PUNTAS

que será capeado, bandede el lado y muerto á estoque por la cuadrilla que dirige el valiente

#### CANARIO

Entrada 2 reales

Señoras, Niños y Militares 1 Real

A las 4 y media en punto.

### Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-horas

Continúan en S. Felipe Neri: exposición á las seis, y en seguida la novena del P. S. Felipe; á las diez tercia y la misa mayor; y por la tarde á las cinco maitines solemnes, la devoción del mes de Mayo y la reserva.

#### Otras funciones

En S. Juan, al anochecer, el ejercicio de Nuestra Señora de Lourdes.

#### Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Anunciación, en el Santo Hospital.

### Cultos para mañana

En la Real Capilla de Palacio á las 10 y tres cuartos Hora Canónica por sufragio de S. M. el Rey D. Alfonso XII, misa y mes de María con solemnidad para el eterno descanso del Excmo. Sr. Marqués de la Bastida, Senador del Reino que fué, y Magnificat y solve á la Purísima á la intención del Ilmo. Sr. D. Fernando de Hermosa, Maestrescuela de las órdenes militares.

### HOJAS DE CALENDARIO

#### MAYO

\*Cuarto menguante el 19  
Luna nueva el 26  
Sale el sol á las 4 h. 34  
Pónese á las 7 h. 19

#### HOY

25

1898. Levantamiento de Valencia contra los franceses.

#### MIÉRCOLES

144 | La Aparición—222 de Santiago apóstol, san Desiderio ob. Letanías menores.

#### MAYO

Cuarto menguante el 19  
Luna nueva el 26  
Sol sale á las 4 h. 35  
Pónese á las 7 h. 18

#### MAÑANA

26

1335. Conciio de Salamanca, presidido por el arzobispo Juan.

#### JUEVES

145 | Stos. Melecio | 221 Robustiano, Rogaciano, y santa Susana, mártires.

### BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 23 abril—3 mañana

Barómetro	764.1 mm.
Termómetro seco	22.8 grados.
Id. húmedo	19.9 id.
Mínima	14.7 id.
Reflector	12.5 id.
Dirección del viento	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0.0 mm.

### 58 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

los recuerdos de Clarrbony y de su vida tranquila exenta de peligros y fatigas.

Una hora invertimos en los preparativos aquellos y durante ese tiempo el bergantín se nos había aproximado á distancia de media milla, viniendo á barlovento por nuestro costado de sotavento.

Se asignó á cada uno su puesto, colocando á Ruperto en la cofa de mesana y á mi en la mayor, encargados de componer las averías, y armados cada cual con su carabina.

Estos puestos eran quizas los mas peligrosos, pues los franceses tenían costumbre de apuntar á los aparejos.

Nab esperaba impaciente la orden del capitán para disparar su batería, y de cuando en cuando dirigía una mirada hacia el sitio en que yo estaba colocado, como dandome á entender el interes que por mi se tomaba.

Desde el bergantín nos llamaron.

—¿Qué buque es ese?—dijeron.

—El Tigre de Filadelfia, que se dirige de Calcuta á América. Y ese bergantín ¿quién es?

—La Furia, corsario francés. ¿De donde decis que venis?

—De Calcuta ¿y vos?

—De Guadalupe. ¿Y á donde marchais?

—A Filadelfia; pero no os acerqueis tan-

### Á BORDO Y EN TIERRA

59

to á barlovento, pues pudiera ocurrir un siniestro.

—¿Un siniestro? Y ¿qué entendeis por siniestro? Vamos, no os entiendo bien; voy á arribarme á vuestro costado.

—Dejad el sitio franco, os repito; vuestro botalon de foque; va á enredarse en los aparejos de nuestro palo de mesana.

—No os comprando. ¡Vaya! hijos llegó el momento.

—¡Barloventead y desenredad su berlingo!—gritó el capitán Digges,—y tú Nab descarga contra esos perros.

La bomba funcionó inmediatamente y cuando cinco ó seis franceses aparecían sobre su bauprés el agua hirviendo cayó sobre ellos á torrentes.

El efecto fué instantáneo. Los que con tanto impetu se preparaban al abordage se tiraron al mar, prefiriendo el baño de agua fría á ser cocidos á chorro con el hirviente liquido.

La Furia se detuvo para recoger su gente y nos dejó que verificásemos en libertad nuestra arribada.

El capitán Digges, mandó por precaución colocar en los atrocaderos los dos cañones de á nueve del alcazar, pues esperábamos fundadamente, que los franceses tratarían de vengar la mala pasada que

# Sequa Habla-Sequa Habla

A LOS QUE SUFRAN DE  
**REUMATISMO, Á LOS COJOS É INVÁLIDOS Y Á LOS QUE NO HAN  
 PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE  
 Y Á TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS**  
**No perdáis la ocasion**

A las diez y media todas las mañanas y á las ocho todas las noches en la PLAZA DEL MERCADO

23

## NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturio Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturio Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturio Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturio Padró*.

Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

## SULFATO DE COBRE INGLES GARANTIDO

Reconocido y declarado de primera calidad por el señor ingeniero agrónomo de la provincia para combatir el MILDEW. Véase en la droguería «La Baleárica» de Antonio Bannasar, calle de la Marina, 46, frente al Huerto del Rey. A cada comprador le será entregada una *Instrucción práctica* explicativa de modo y épocas oportunas para el empleo del sulfato, aprobada por el citado señor ingeniero.

PRONTITUD + BARATERA  
**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 DE TODAS CLASES  
 Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.  
 Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.  
 Papel de numerosa variedad.  
 Amengual y Muntaner  
 Conquistador, 30.—Cadena, 2.

## MAGNESIA La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.  
 Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

Se van de limpiar calzado

En la calle de la Unión 6, se ha habido uno nuevo al público que reúne todas las comodidades apetecibles.

Corteza de Almendra  
 Véndese á precio módico en la calle de Petid, número 2.



Vapores Trasatlánticos  
 de Pinillos, Saenz y C.<sup>a</sup>

VAPOR DIRECTO

DESDE PALMA Á LAS ANTILLAS

De Palma á PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas MAYAGUES, PONCE y MATANZAS LA PALMA y SANTA CRUZ DE TENERIFE saldrá de este puerto el 6 de junio proximo el nuevo y grandioso vapor español

**Martín Saenz**

Capitán D. Vicente Terol  
 Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.  
 Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan 20 Palma de Mallorca.

Nota Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso con la debida anticipación de las mercancías que tengan que embarcar con el fin de evitar hayan de ser estas rechazadas por falta de cabida á bordo



Para

— PONCE —

saldrá del 20 al 25 del presente mes el bergantín goleta

**Urbana**

Capitán D. Antonio Vaquer. Admite un resto de carga á fletes. Para informes y despacho: Marina, 42, frente al cuartel de Caballería 11



Vapores trasatlánticos  
 de F. Prats y C.<sup>a</sup>

LINEA REGULAR ENTRE LA PENÍNSULA, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para PUERTO RICO, HABANA y SIENFUEGOS con escala en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS saldrá de Barcelona el 25 de Mayo el vapor

**Gran Antilla**

de 5000 toneladas, clasificado 100 A I en el Lloyd. Se admite carga y pasaje para dichos puntos y tambien para CANARIAS y VERACRUZ.

Se suplica á los señores cargadores pasen nota anticipada de la carga por ser limitada la cabida.

Para informes: SANS Hermanos Conquistador, 7 Palm.

**Fábrica de corsés** PRIMERA Y ÚNICA  
 — EN LAS ISLAS —  
**L. LOPEZ DE LAS HERAS**  
 Murillo 24—(Santa Catalina)

## Viaje de recreo

á las maravillosas cuevas del DRAC ida y vuelta en un mismo día. El precio de entrada es de 750 pesetas desde una hasta cinco personas. Por cada persona más, 150 pesetas. El guía de las cuevas vive calle de Artá, en Manacor. 30—28

## Comisión liquidadora

de la Vidriera Palmesana

La comisión de la Vidriera Palmesana ha acordado vender en junta, el Edificio, maquinaria y herramientas anejas á la fabricación, de dicha sociedad situada en el camino de Son Rapiña. Para informes dirigirse al Secretario, de la misma, Morey á principal izquierda

Palma 16 de Mayo de 1892—La Comisión 4

## Sulfato de cobre inglés

marca MACCLESFIELD

la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia recomendamos, por cuanto el adulterado no produce los efectos apetecidos.

Este producto cuyos buenos efectos han podido experimentar los muchos cosecheros de esta isla que en años anteriores se han surtido de este establecimiento, se vende en la

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey.

En la misma se facilitan instrucciones para aplicarlo á la extinción del Mildew 19

**Se alquila** En Son Serra de la Vileta una casa con jardín con todas las comodidades y agua—Darán razon plaza de Santa Magdalena á principal. 8

**Dependiente** En una droguería de esta ciudad se necesita uno que tenga quien abone su conducta. Informarán en esta imprenta 6

**Practicante** Se necesita uno en clase de aprendiz en la farmacia de Escalf. 4

**Venta** A voluntad de su dueño se venden unas casas en el molinar de Levante á la orilla del mar y punto denominado el Portíxol, inmediato á la parada de los Ripas consistentes en tres bajos y tres pisos informarán calle de Danus n.º 1 principal. 6—4

**Alquiler** Se alquila una casa situada en Son Serra de la Vileta que reúne todas las comodidades y además tiene jardín y agua. Informarán en la calle de Santa Magdalena. 3—3.

acabábamos de jugarles, y en efecto, no se hizo esperar mucho esta venganza.

Los dos buques se hallarian próximamente uno de otro unos tres cables de distancia, cuando nos largaron un cañonazo, cuya bala atravesó la gavia de mesana, pasó entre los aparejos de sotavento, una parte de la gavia mayor, y la vi chocar lueló contra un cuerpo duro.

Pensé en Ruperto y miré con inquietud hácia el puente

—¡Hohé! A ¡la cofa de mesana!—gritó con todos sus pulmones el capitán. ¿Donde ha ido á parar ese proyectil?

—Tranquilizaos, capitán,—respondió Ruperto con voz segura.—Está en tope del mastelero, y no ha hecho avería sensible.

—¡Perros judios!—exclamó furioso Nab empuñando de nuevo la bomba.—Ahora veréis.

Y empezó con todo el coraje de que era capaz á hacer vomitar á su extraña batería, hasta que Mister Marbre sugetándole le gritó:

—¡Pero qué demonio haces ahí, negro loco? ¡No ves que tu cañon no tiene alcansuficiente, y estás ametrallando al mar? Espera, que si el enemigo vuelve á acercarse ya necesitaremos tu arma. Entre tanto no gastes pólvora en salvas.

—¡Eh, de la gente! ¡A los cañones!—

—¡Oh! tened cuidado,—contestó el capitán Robbins,—que esos pícaros suelen jugar con mucha astucia.

—Descuidad, no nos dejaremos sorprender.

—Observad, Mister Digges, como enfilan hácia aquí, dijo Nabucodonosor desde lo alto del palo.

—¡Ea! Corred, Miles, id al castillo de proa y decid al cocinero que llene todas las calderas de agua del mar y que la haga hervir lo mas pronto posible. Decid tambien á Mister Marbre que suba al alcázar.

Por más que discutía yo, no podía adivinar qué papel iban jugar las calderas en el combate que indudablemente se avecinaba, hasta que mas tarde los demas preparativos me lo hicieron conocer.

Nabucodonosor y otro marinero bajo la dirección de Mister Marbre colocaron una de las bombas junto á la cocina, y el contramaestre señaló por blanco una bigota, á la cual, por via de ensayo, hizo al negro, constituido en artillero de nueva especie, dirigir el chorro de agua caliente. El resultado de su puntería fué satisfactorio, y mi negro quedó nombrado gefe de aquella original batería.

En seguida oí ya las órdenes que se daban para prepararse al combate, y á mi pesar volvieron un punto á mi memoria

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de abril á 30 de septiembre de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:55 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por via de Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miécoles 2 tarde via de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.